

Otros Tercer.

*Quer S^r mis: Tonos si desde la infamia noticia,
que participé á U^s. del fallecimiento de mi Marido
~~D^r Esteban Benito Dióspiz~~ (que en paz descanso)
verificado á 26 de Febrero del pasado año de 16,
me concesionó U^s, o si después me tiene dixijido
otro enemigo; Y siendo así, crea U^s. que no ha lle-
gado á mi mano; Con cuio motivo, no he podido an-
ticipar á las atenciones, o favores, que la cono-
cida bondad de U^s. me tendría dispensado.*

*En este intermedio del tiempo, no se me han
presentado á nombre, y por parte de D^r. Peñafiel
alguna, ni á D^r Sebastián de Vandién. Jueces de
unos concejos, encargados de los negocios, que enton-
van confiados á mi Marido, pidiendo la cuenta,
y Papeleras concernientes á ese reoperable Asunto.
miento; Lo que me hace creer, que U^s. no tendrá
exigido poder en seguimiento de los arruinos ent-
tablados, y para continuar en estos supremos Tri-
bunales; Y siendo así, y estimando la magnanimi-
dad de U^s. favorrecerme, Suplico encarecidamente
le confiar al nombrado D^r Sebastián, que sea
caso de los favores á que quedaré agraciada.*

*Incluido la cuenta del alcance, al referido mi
difunto, á fin se dijere U^s. revivir, y concordar;*

